

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el desarrollo y la construcción de la primera impresora 3D de viviendas de Latinoamérica, diseñada y fabricada de manera conjunta por el Astillero Río Santiago (ARS) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Este hito tecnológico y social representa un avance estratégico de la ciencia, la tecnología y la industria pública bonaerense aplicado a dar respuesta a la problemática habitacional de nuestra región.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo un logro científico, industrial y social: el desarrollo, construcción y puesta en marcha de la primera impresora 3D a gran escala destinada a la construcción de viviendas sociales. Este hito tecnológico es el resultado directo de una alianza estratégica y un trabajo coordinado entre dos de las instituciones públicas insignes de nuestra provincia: la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Astillero Río Santiago (ARS).

Tras años de rigurosa investigación y desarrollo técnico, operarios, técnicos, docentes, investigadores e ingenieros bonaerenses han logrado materializar un prototipo de fabricación 100% nacional. El rol del Astillero Río Santiago ha sido fundamental en el diseño mecánico, el cálculo estructural y la fabricación del pórtico de impresión. Por su parte, los laboratorios y especialistas de la UNLP lideraron el desarrollo de los sistemas informáticos de control de movimientos y la formulación del mortero cementicio de fraguado ultra-rápido, una mezcla indispensable para sostener las capas de hormigón sin deformarse.

La trascendencia de este desarrollo radica en la articulación del sistema científico-universitario con la estructura gubernamental de nuestra provincia. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, participa de manera activa en este esquema estratégico. La decisión política del Estado provincial es incorporar de manera directa esta tecnología de vanguardia dentro de los planes oficiales de urbanización, transformándola en un pilar innovador para la política habitacional bonaerense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

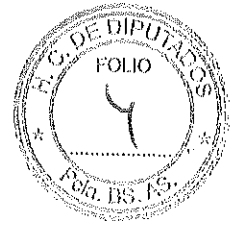
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El destino final de las estructuras resultantes de este proceso automatizado no es otro que la edificación en serie de barrios planificados de viviendas sociales destinadas a los sectores más vulnerables de nuestra población. El equipamiento redefine los paradigmas de la obra civil tradicional en base a los siguientes parámetros:

- Capacidad operativa: La máquina cuenta con dimensiones de 6 metros de ancho por 3,5 metros de alto (con longitud variable mediante módulos).
- Eficiencia y velocidad: Permite levantar la estructura perimetral, las divisiones internas y los vanos para las aberturas de una vivienda de aproximadamente 60 metros cuadrados en un lapso récord de entre 24 y 40 horas de trabajo continuo.
- Reducción de costos: Al automatizar el vertido de hormigón envolvente y optimizar el uso de materiales, disminuye drásticamente el costo por metro cuadrado de construcción para el Estado provincial, eliminando la dependencia de insumos o patentes extranjeras.

Actualmente, el proyecto ha superado con éxito su fase de ingeniería metalúrgica en los talleres de Ensenada y los equipos técnicos avanzan en la fase final de ensayos en el Polo Productivo y Social de la UNLP, donde se encuentra emplazada la megaimpresora. En este mismo predio se ejecutará de forma inminente la primera prueba piloto mediante el montaje de una platea de hormigón para imprimir el primer módulo modelo a escala real. Esta experiencia inicial servirá como validación técnica y antecedente logístico inmediato para el posterior despliegue de las impresoras en los distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Frente al histórico déficit habitacional que afecta a miles de familias bonaerenses, esta tecnología de vanguardia no es un mero ejercicio académico, sino una herramienta soberana de escala comunitaria. La alianza entre la Universidad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

pública, la industria astillera estatal y los ministerios provinciales demuestra el enorme potencial de la inversión en ciencia y tecnología propia, poniendo el conocimiento directamente al servicio de las necesidades más postergadas de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de que es deber de este cuerpo legislativo reconocer, fomentar y visibilizar la capacidad técnica instalada en nuestra Provincia, solicito a las y los señores Diputados el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.